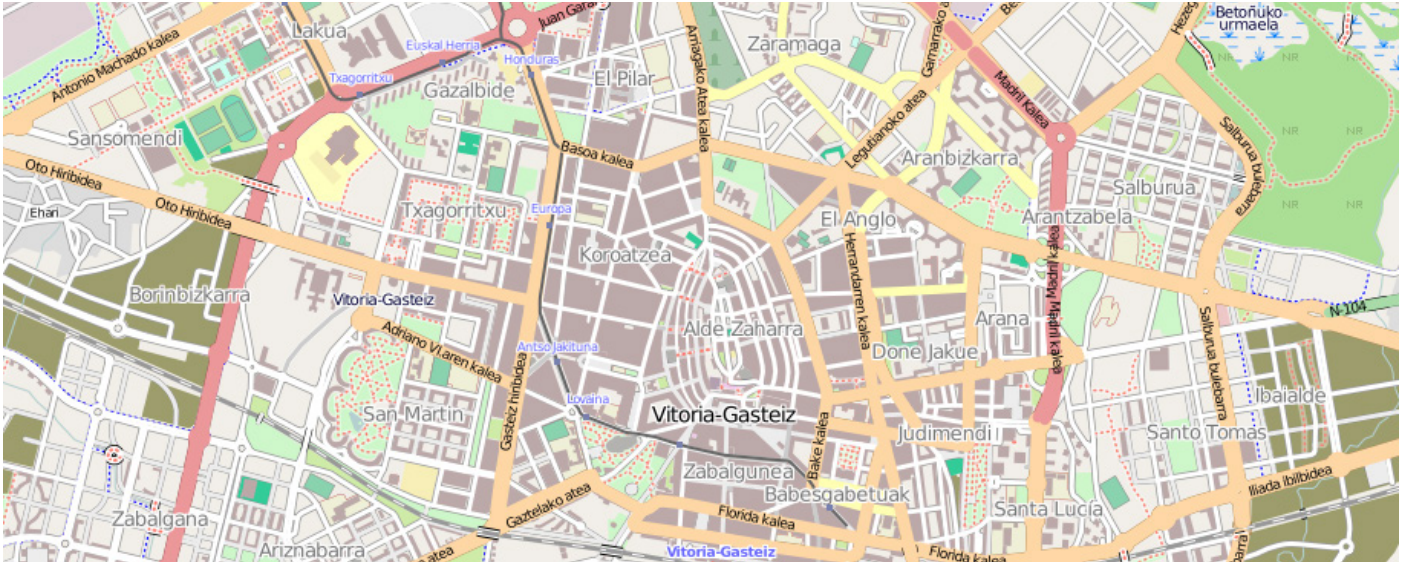


# ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

UN PAÍS SOSTENIBLE



## SITUACIÓN

La organización del territorio es un tema estratégico para nosotros. Durante la próxima legislatura la Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial será un tema de máxima importancia, y en ella se definirá el modelo para los próximos 20 años. Las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) marcan el modelo socio-económico para la CAV; por lo tanto, son el reflejo del territorio que queremos, donde se definirá, entre otros aspectos, cómo y por dónde movernos, vivir, trabajar, estudiar, comprar, proteger ecosistemas, etc. Nos comprometemos a que las estrategias y los objetivos para ese país que queremos construir serán definidas desde el sector público, que no vamos a dejarlo en manos de los intereses del capital, y que dicha labor se realizará con la participación y el control social de toda la ciudadanía.

Las DOT que siguen vigentes en la actualidad son del año 1997, y son consecuencia de ellas el incremento de viviendas de baja densidad, la dispersión y segregación urbana, la ocupación sistemática de los terrenos agrícolas, los altos índices de movilidad obligatoria (para realizar las compras, para acudir al hospital, al trabajo), la reducción del número de personas que se dedican a la agricultura, la reducción del número de pequeños comercios, etc.

Desde que fueron creadas en 1997, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) –Euskal Hiria– han defendido un modelo de ordenación supeditado al mercado, y no han incluido los límites de los ecosistemas del territorio. Las DOT de 1997 diseñaron un territorio polarizado en las tres capitales, convirtiendo las

comarcas y los municipios en zonas de paso, y convirtiendo casi la totalidad del territorio en zona de construcción o soporte de infraestructuras.

Este modelo Euskal Hiria ha provocado el colapso del territorio. Estas son algunas de sus consecuencias: 85.000 viviendas vacías en la CAV y 90.000 personas inscritas en Etxebide, reivindicando el derecho de conseguir una vivienda; pérdida de actividad y suelo agrícola, convirtiéndose, además, dicho suelo en zonas industriales, de viviendas o para la construcción de infraestructuras de transportes. En lo que respecta a los terrenos industriales, mientras cada vez se califica más terreno para uso industrial, existen 4.622 Ha de terreno clasificadas para dicho uso y vacías.

97% de dependencia respecto a energía, y 95% respecto a alimentación.

Mientras las áreas metropolitanas concentran la población y las inversiones, las comarcas se están quedando en las periferias, y se crean desigualdades en lo que respecta a la accesibilidad a servicios de salud y educación, por ejemplo. Por lo tanto, podemos hablar de un desequilibrio territorial, que parece que será cada vez más violenta respecto a los paradigmas de desarrollo y competitividad. Lo que nos ha traído hasta esta situación es la incorrecta definición de desarrollo. Es hora de definir progreso y desarrollo. El mercado y la competitividad no son valores universales.

---





## OBJETIVOS

Revisar en su totalidad el modelo de ordenación territorial vigente, sin dar por bueno el modelo Euskal Hiria de ordenación territorial que coloca las "metropolis" como elementos principales, y realizando de principio a fin los procesos participativos. Crear otro modelo socio-económico, político y cultural para los próximos 20 años, priorizando la comarca como elemento principal.

Demostrar que es posible tratar sobre otro modelo, con la comarca como elemento principal, redistribuidor, con múltiples funciones, solidario y resiliente.

---

## MEDIDAS

-  La DOT responderá a las premisas impuestas por la Ley de Ordenación Territorial, y sus directrices recuperarán el carácter vinculante que preveía la ley.
-  Se facilitará el camino para la corrección de los desequilibrios territoriales, para que las comarcas sean los elementos principales, creando elementos orgánicos y administrativos eficaces.
-  Hasta completar la revisión de las DOT, se paralizarán las revisiones de los planes parciales territoriales, y se impondrá una moratoria sobre la clasificación de nuevos terrenos para usos industriales, pantanos, grandes infraestructuras energéticas y macro-infraestructuras de transportes.
-  Los objetivos de las nuevas DOT serán evitar el cambio climático y la ocupación de nuevos terrenos. En ese sentido, en vez de ocupar nuevos terrenos se priorizará y se promoverá el uso de suelo urbano (mejora y uso de suelo marrón o zonas envejecidas o suelo gris)